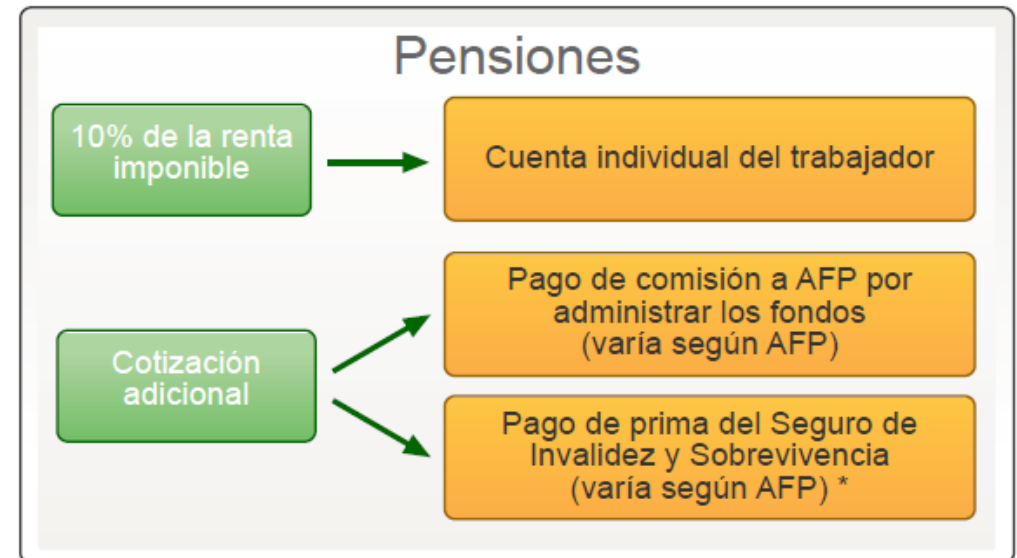


Cotizaciones Trabajador afiliado al Sistema de Capitalización Individual (AFP)

■ De cargo del trabajador ■ De cargo del empleador



* Gradualmente, a partir del 1 de julio de 2009, el financiamiento de las cotizaciones para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia serán de cargo del empleador.

